



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; a diez de febrero de dos mil veinte.

Se da cuenta del oficio original recibido en oficialía de partes de éste Tribunal número IEEH/SE/DEJ/27/2020, de fecha siete de febrero de dos mil veinte, dirigido a la Magistrada María Luisa Oviedo Quezada, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo; consistente en dos fojas, mediante el cual remite la siguiente documentación: **a)** Original de cédula de notificación a terceros interesados de fecha tres de febrero de dos mil veinte, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, consistente en una foja; **b)** Original de cédula de retiro de notificación a terceros interesados, de fecha siete de febrero de dos mil veinte, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, consistente en una foja; **c)** Original del oficio número IEEH/SE/DEJ/026/2020, de fecha cinco de febrero de dos mil veinte, que contiene el informe circunstanciado, dirigido a la Magistrada María Luisa Oviedo Quezada, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, consistente en cinco fojas; **d)** Copia certificada del oficio número IEEH/PRESIDENCIA/087/2020, de fecha treinta de enero de dos mil veinte, dirigido al Profesor Sergio Hernández Hernández, signado por la Licenciada Guillermina Vázquez Benítez, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, consistente en una foja; **e)** Copia certificada del acuse del oficio número IEEH/PRESIDENCIA/123/2020, de fecha seis de febrero de dos mil veinte, dirigido al L.A.E. Cesar Alberto González López, signado por la Licenciada Guillermina Vázquez Benítez, Consejera Presidenta del

Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, consistente en cuatro fojas; **f)** Copia certificada del acuse del oficio SFP-CPF-01-0636/2020, de fecha seis de febrero de dos mil veinte, dirigido a la Licenciada Guillermina Vázquez Benítez, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, signado por M.I.E.F. Minerva Coronado Trejo, Coordinadora de Planeación Financiera de la Secretaría de Finanzas Públicas, consistente en tres fojas; **g)** Copia certificada de la documentación comprobatoria respecto a los depósitos de las prerrogativas a los partidos políticos, consistente en ciento treinta y siete fojas; **h)** Copia certificada del oficio NAH/082/2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve, dirigido a la Licenciada Guillermina Vázquez Benítez, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, signado por el Profesor Juan José Luna Mejía, Presidente del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza Hidalgo, consistente en una foja.

Vista la cuenta que antecede, de conformidad con lo establecido en los artículos; 24 fracción IV y 99 letra C fracción IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 343, 347, 349, 352, 355, 362 y 363 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción V inciso b), 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 27 fracciones II y VI del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **se acuerda:**

PRIMERO. Se tienen por recibidos los documentos de cuenta los cuales se mandan agregar a los autos para que surtan los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Se tiene al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo por conducto del Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, dando cumplimiento al requerimiento realizado mediante proveído de fecha tres de febrero de la presente anualidad.

TERCERO. Notifíquese como en derecho corresponda.

CUARTO. Cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Manuel Alberto Cruz Martínez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretaria de Acuerdos Licenciada Linda Dalia Zamudio García, quien autentica y **da fe.**

